



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4020

Aprobación definitiva del Plan insular de servicios de transporte regular de viajeros por carretera de la isla de Menorca

Para general conocimiento, se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 20 de febrero de 2017, aprobó definitivamente el Plan insular de servicios de transporte regular de viajeros por carretera de la isla de Menorca.

El mencionado Plan puede consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es).

Maó, a 21 de abril de 2017

La secretaria interina

Rosa Salord Olèo

